PAISATOURS
NIT:811041306-6
TRANSPORTE ESPECIAL

FICHA TÉCNICA VEHICULO

PLACA: SNQ436

N° INTERNO: 0436

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2012

PASAJEROS: 37

REVISIÓN TECNOMECÁNICA (CDA)			SOAT		
N° FORMULARIO	**FECHA EXPEDICIÓN**	**FECHA VENCIMIENTO**	**N° SOAT**	**FECHA EXPEDICIÓN**	**FECHA VENCIMIENTO**
178754258	15-01-2025	15-01-2026	430800748491900 0	05-01-2026	06-01-2027
SEGURO CONTRACTUAL - EXTRACONTRACTUAL (RCC - RCE)			**REVISIÓN TECNOMECÁNICA PREVENTIVA**		
N° POLIZA	**FECHA EXPEDICIÓN**	**FECHA VENCIMIENTO**	**EMPRESA**	**FECHA EXPEDICIÓN**	**FECHA VENCIMIENTO**
1563237617104	25-11-2025	25-11-2026	PREVY-CARS SAS	19-12-2025	19-02-2026
MATRICULA			**TARJETA DE OPERACIÓN**		
N° MATRICULA	**FECHA EXPEDICIÓN**		**N° TARJETA DE OPERACIÓN**	**FECHA EXPEDICIÓN**	**FECHA VENCIMIENTO**
10032529839	17-08-2024		498686	10-06-2025	10-06-2027

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10032529839
PLACA SNQ436 | MARCA CHEVROLET | LÍNEA FRR | MODELO 2012
CILINDRADA CC 5.193 | COLOR VERDE BLANCO | SERVICIO PÚBLICO
CLASE DE VEHÍCULO BUS | TIPO CARROCERÍA CERRADA | COMBUSTIBLE DIESEL | CAPACIDAD Kg/PSJ 37
NÚMERO DE MOTOR 4HK1-888966 | REG N | VIN 9GCFRR907CB001924
NÚMERO DE SERIE 9GCFRR907CB001924 | REG N | NÚMERO DE CHASIS 9GCFRR907CB001924 | REG N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) RAMIREZ RAMIREZ JUAN DANIEL
IDENTIFICACIÓN C.C. 1018351785

RESTRICCIÓN MOVILIDAD
BLINDAJE ******
POTENCIA HP 207
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN 032011000354922
I/E I
FECHA IMPORT. 30/03/2011
PUERTAS 2
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
PRENDA - ANDRES FELIPE GOMEZ DEL VALLE
FECHA MATRÍCULA 22/07/2011
FECHA EXP. LIC. TTO. 17/08/2024
FECHA VENCIMIENTO ******
ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTOYTTE MCPAL SABANETA
LT10000077594

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN

No.498686

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	SNQ436	**AÑO MODELO:**	2012
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	**MARCA:**	CHEVROLET
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 37	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	FRR		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	TURISMO DE ANTIOQUIA PARA COLOMBIA S.A.S. - PAISATOURS SAS.
NIT:	811041306
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CRA 55 # 2 42
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN
FECHA DE EXPEDICIÓN:	10-06-2025
VIGENCIA:	**DESDE:** 10-06-2025 **HASTA:** 10-06-2027
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 178754258

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: IVESUR COLOMBIA - MEDELLIN

NIT: 900081357

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-016-003

Fecha de expedición: 2025/01/15

Fecha de vencimiento: 2026/01/15

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SNQ436

CLASE: BUS

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2012

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 5193

NRO. MOTOR: 4HK1-888966

NRO. CHASIS: 9GCFRR907CB001924

VIN: 9GCFRR907CB001924

LÍNEA: FRR

COLOR: VERDE BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: JUAN D. RAMIREZ R.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JORGE ALBERTO DUQUE VILLEGAS

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2026-01-05	2026-01-07	2027-01-06

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
4308007484919000	SNQ436	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	5193	2012

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
37	CHEVROLET	FRR	CERRADA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
4HK1888966	9GCFRR907CB001924	9GCFRR907CB001924	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
RAMIREZ RAMIREZ, JUAN DANIEL	*******231	CC	1018351785	MEDELLIN

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	43	999913588	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
920	$ 633500	$ 329400	$ 2400

TOTAL A PAGAR

$ 965300

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] / 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

Decreto 2644 de 2022: Tarifas diferenciales y ajuste con base en la UVT 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.

- Es obligatorio **portar la póliza del SOAT**, sin importar el medio de entrega seleccionado por La Previsora S.A.
- La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento. Esta podrá ser presentada en los siguientes formatos: **Digital:** a través de correo electrónico o mensaje de texto (SMS) o **Físico:** impresa en papel común.
- Si tiene inquietudes sobre el proceso, puede comunicarse desde su teléfono móvil marcando al #345 para recibir la asesoría necesaria.

Circular Externa 013 de 2024 emitida por la **Superintendencia Financiera de Colombia**, se permite que la vigencia mínima del SOAT para **vehículos extranjeros que circulen en zonas de frontera** sea **diaria.** Los vehículos que no reúnan los dos anteriores supuestos, deben regirse por las disposiciones del numeral 2 del artículo 193 de EOSF, en virtud del cual la vigencia mínima del SOAT debe ser anual.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS ENVÍO
NOMBRE: ASESORIAS INTEGRALES EN INGENIERIA SEGUROS Y DERECHO LTDA
DIRECCION:
CIUDAD: -

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: TURISMO DE ANTIOQUIA PARA COLOMBIA, S.A.S.
IDENTIFICACIÓN: 811041306

SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL

CERTIFICADO DE RENOVACION

Póliza N° 1563237617104
Certificado: 0 N°: 001
Fecha de Expedición: 25/11/2025

OBSERVACIONES:

VIGENCIA DEL SEGURO	DESDE	HASTA
	25/11/2025 (Día Mes Año)	25/11/2026 (Día Mes Año)
	A las 00 horas	A las 00 horas

ASEGURADO N.33

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
JUAN DANIEL RAMIREZ RAMIREZ	1018351785
TURISMO DE ANTIOQUIA PARA COLOMBIA, S.A.S.	811041306

BENEFICIARIOS

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
TERCEROS AFECTADOS	

DATOS DEL ASESOR

NOMBRE	TELÉFONO
ASESORIAS INTEGRALES EN INGENIERIA SEGUROS Y DERECHO LTDA	2261560

DETALLE DEL BIEN ASEGURADO

PLACA	SNQ436
MARCA	CHEVROLET FRR
MODELO	2012
TIPO	BUSES-BUSETAS-MICROBUS
COLOR	VERDE BLANCO
NÚMERO DE MOTOR	4HK1-888966
VIN O CHASIS	9GCFRR907CB001924

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AMPAROS

AL ASEGURADO		
COBERTURA	VALOR ASEGURADO % ó Salario Mínimo Mensual Legal Vigente ó Millones	DEDUCIBLE % ó Salario Mínimo Mensual Legal Vigente ó Millones
RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL OBLIGATORA		
Muerte	200 SMMLV	0% - 0 SMMLV
Incapacidad total y permanente	-	
Incapacidad temporal	-	
Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios	-	
Amparo Patrimonial		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL OBLIGATORIA		
Daños a bienes de terceros	200 SMMLV	10% 1 SMMLV
Muerte o lesiones a 1 persona	200 SMMLV	
Muerte o lesiones a 2 o más personas	400 SMMLV	

AL VEHÍCULO	
COBERTURA	DEDUCIBLE % ó Salario Mínimo Mensual Legal Vigente
Asistencia Bolívar	Según condiciones y ciudades con convenio

Código de Clausulado que aplica: 17/12/2024-1327-P-03-AU-0000000000132-D00I. Consulte este clausulado en la página www.segurosbolivar.com

Firma Representante Legal

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA